ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2021/1594 *Aprobación definitiva del Presupuesto municipal para el ejercicio 2021.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuerte del Rey para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	**Descripción**	**Importe Consolidado**
1	GASTOS DE PERSONAL	539.831,20
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	512.055,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.059,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	170.073,75
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2,00
	Total Presupuesto	**1.280.022,95**

	Estado de Ingresos	
Capítulo	**Descripción**	**Importe Consolidado**
1	IMPUESTOS DIRECTOS	389.735,77
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.477,11
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	199.473,97
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	518.209,09
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	167.025,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2,00
	Total Presupuesto	**1.280.022,95**

cve: BOP-2021-1594
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Plantilla de Personal de AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY

PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

PERSONAL FUNCIONARIO	
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*SECRETARÍA/INTERVENCIÓN*
GRUPO	A
ESCALA	HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL
SUBESCALA	SECRETARIA INTERVENCIÓN
NIVEL	26
PROVISIÓN	CONCURSO
OBSERVACIONES	OCUPADO-PROPIEDAD
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*ADMINISTRATIVO*
GRUPO	C1
ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBESCALA	ADMINISTRATIVO
NIVEL	18
PROVISIÓN	CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA
OBSERVACIONES	OCUPADO-PROPIEDAD
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*AUXILIAR ADMINISTRATIVO*
GRUPO	C2
ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBESCALA	AUXILIAR
NIVEL	18
PROVISIÓN	CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
OBSERVACIONES	LIBRE
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*AUXILIAR ADMINISTRATIVO*
GRUPO	C2
ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBESCALA	AUXILIAR
NIVEL	14
PROVISIÓN	CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
OBSERVACIONES	VACANTE-INTERINIDAD
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL*
GRUPO	E
ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA	SERVICIOS ESPECIALES
NIVEL	14
PROVISIÓN	CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE
OBSERVACIONES	VACANTE-INTERINIDAD
PERSONAL LABORAL FIJO	
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*OPERARIO-ENCARGADO DE SERVICIOS VARIOS*
TIPO DE CONTRATO	FIJO DE PLANTILLA A JORNADA COMPLETA
GRUPO	ASIMILADO GRUPO E
NIVEL	14
OBSERVACIONES	OCUPADA PROPIEDAD

cve: BOP-2021-1594
Verificable en https://bop.dipujaen.es

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*LIMPIADORA*
TIPO DE CONTRATO	FIJO DE PLANTILLA A JORNADA COMPLETA
GRUPO	ASIMILADO GRUPO E
NIVEL	10
OBSERVACIONES	VACANTE
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*LIMPIADORA*
TIPO DE CONTRATO	FIJO DE PLANTILLA A JORNADA COMPLETA
GRUPO	ASIMILADO GRUPO E
NIVEL	10
OBSERVACIONES	VACANTE
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*PEÓN SERVICIOS VARIOS*
TIPO DE CONTRATO	FIJO DE PLANTILLA A JORNADA COMPLETA
GRUPO	ASIMILADO GRUPO E
NIVEL	12
OBSERVACIONES	VACANTE-INTERINO
PERSONAL LABORAL TEMPORAL	
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*PORTERO/PISCINA MUNICIPAL*
TIPO DE CONTRATO	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*PORTERO/PISCINA MUNICIPAL*
TIPO DE CONTRATO	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO
DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	*DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO*
TIPO DE CONTRATO	401 OBRA O SERVICIO DETERMINADO
RESUMEN Total funcionarios de carrera: Número de plazas: 5 Total personal laboral fijo: Número de plazas: 4 Total personal laboral temporal: Número de plazas: 3	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso–administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuerte del Rey, 13 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, MANUEL MELGUIZO ARROYO.

cve: BOP-2021-1594
Verificable en https://bop.dipujaen.es